

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María del Pilar Ruiz Benítez.

Vacante una plaza de Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María del Pilar Ruiz Benítez el día 31 de octubre último.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad del día uno de noviembre en curso:

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Leopoldo Rafael Ballón de Vallugera.

Este ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando consolidado en propiedad el ascenso del señor Sánchez de la Nava.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Juan Francisco Robles Morenilla a funcionario del Cuerpo Técnico de la Hacienda Pública de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Juan Francisco Robles Morenilla a funcionario del Cuerpo Técnico de la Hacienda Pública de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y antigüedad del día 3 de septiembre de 1960, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuestado de dicha región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de octubre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Fernando Herrero Tejedor, a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 8 de octubre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por promoción de don Enrique Ruiz Vadillo, a don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de octubre de 1960 por la que se acuerda declarar a don Luis López Glavina, Juez municipal, en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha y accediendo a lo solicitado por don Luis López Glavina, Juez municipal de Valdepeñas (Ciudad Real), se acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo previsto en el apartado A) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Auxiliares de la Justicia Municipal para los Juzgados que se indican y se declaran desiertas las plazas no solicitadas.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre último para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14 del Decreto Orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan, indicando también el destino actual y plaza para la que se les nombra:

- D.ª María Sánchez Becerra. Alcaudete.—Alcalá la Real.
- D.ª María Teresa Hidalgo Alvarez. Marchena (Sevilla).—Alcante número 2.
- D. Andrés Luis Quesada Martos. Villanueva del Arzobispo (Jaén).—Badajoz número 1.
- D. Antonio Ferrer y Pla. Berga (Barcelona).—Barcelona número 2.
- D.ª María Luisa Ruano Gijón. Lora del Río. — Carabanchel Bajo.
- D. Rafael Gómez de Mercado y Dávila. Barcelona número 14. Cieza (Murcia).
- D.ª María Clotilde Carrión Marín. Ectija (Sevilla).—Coín (Málaga).
- D. Pedro Pablo Amador de la Fuente. Vera (Almería).—Granada número 1.
- D. Eduardo Valverde Muñoz. Ugijar (Granada). — Granada número 3.
- D. Juan Martínez Rayo. Granada número 3.—Hospitalet.
- D. Manuel Sánchez Martos. Jabugo (Huelva).—Huelva.
- D. Emiliano Turienzo Díez. Gandía (Valencia).—León núm. 2.
- D. Vicente Leureda Gómez. El Ferrol del Caudillo.—Madrid número 2.
- D. Ignacio Aguirre Prieto. Osuna (Sevilla).—Madrid núm. 5.
- D.ª Manuela Onrubia Molinero. Chinchón (Madrid).—Madrid número 16.

- D. Guillermo Mas Sastre.—Lluchmayor.—Palma de Mallorca número 3.
 D.^a María Raquel Clotilde Díez Pedroni. Bueu (Pontevedra). Pontevedra.
 D.^a Ana Sesé Arlandis. Tabernes de Valldigna (Valencia).—Valencia número 2.
 D.^a Luisa Mayorgas Salvago. Excedente.—Zaragoza número 1.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que se mencionan: Alcoy, Alicante número 2, 1, Badajoz número 2, Badalona, Baracaldo, Barcelona número 15, Bilbao números 2 y 4, Burgos número 1, Castellón de la Plana, Cuenca, Ecija, Gerona, Hellin, Huesca, Jerez de la Frontera números 1 y 2, La Línea, Lérida, Mataró, Morón de la Frontera, Palma de Mallorca número 2, Peñarroya-Pueblonuevo, Priego de Córdoba, Requena, San Martín del Rey Aurelio, San Sebastián número 1, Tarragona, Teruel, Toledo número 2, Vigo número 1, Villacarrillo y Zaragoza número 2 y Soria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Julio Anta Blanco.

Con esta fecha se dispone pase a la situación de jubilado, por haber prestado cuarenta años de servicios al Estado, con el haber que por clasificación le corresponda y con los derechos pasivos que le reconoce la Ley de 17 de julio de 1946, don Julio Anta Blanco, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Puebla de Sabinaria (Zamora), y el sueldo anual de 21.480 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don José Gómez Moreno, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Gómez Moreno, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 2 de Murcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se aprueba el expediente de capacidad para la continuación en el servicio activo instruido a don Roberto Torrent Clará, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se aprueba el expediente anual de capacidad para la continuación en el servicio activo instruido a don Roberto Torrent Clará, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Barcelona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a don Jorge Leira Tolsa, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo a don Jorge Leira Tolsa, Auxiliar de la Justicia Municipal de primera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Sánchez Bernal, Agente judicial tercero.

Accediendo a lo solicitado por don José Sánchez Bernal, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gérgal (Almería), y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Julio Domínguez Jiménez, Agente judicial tercero.

Accediendo a lo solicitado por don Julio Domínguez Jiménez, Agente judicial tercero, con destino en la Audiencia Territorial de Valencia, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se aprueba el expediente de capacidad para la continuación en el servicio activo instruido a don Enrique Leira Martori.

Con esta fecha se aprueba el expediente anual de capacidad para la continuación en el servicio activo instruido a don Enrique Leira Martori, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal número 15 de Barcelona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Juan Ferrús Fuertes.

Con esta fecha pasa a la situación de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal don Pedro Juan Ferrús Fuertes.